



Número 4, abril de 2023

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



## SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	8
<b>I.4. RECTOR.....</b>	<b>8</b>
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de abril de 2023, por la que se corrigen errores en la Resolución de 28 de marzo de 2023 de las Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022. ....	8
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se cesa a D. José Antonio Plaza Úbeda como Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.....	10
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se cesa a D. Santiago Martos Martínez como Coordinador de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería. ....	11
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se nombra a D. Santiago Martos Martínez Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.....	12
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ruth Martín Salas.....	13



RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Irene Giménez Lao.....15

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ester Mora García. ....17

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Laura Morales Ramos.....19

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Azahara Raquel Parra Cano.....21

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. María Teresa Daza González como Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.....23

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombra a Dña. María Teresa Daza González Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.....24

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. Gracia María Castro de Luna como Coordinadora del Grado en Medicina de la Universidad de Almería. ....25

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombra a Dña. Gracia María Castro de Luna Vicedecana de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.....26



RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	27
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	31
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de abril de 2023, por la que se designan a los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. ....	34
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de abril de 2023, por la que se designan a los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral. ....	49
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Juan José del Castillo Abad. ....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Víctor Sánchez Martín. ....	56
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D <sup>a</sup> . María del Carmen Tortosa Bustos. ....	58
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. José Rivas López la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. ....	60



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Nicolás Rial Capilla la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	62
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Rubén Castillo Fernández la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	64
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Enrique Ruiz Guerrero la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	66
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de abril de 2023, por la que se corrigen errores de la Resolución por la que se amplía el nombramiento de la Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Azahara Raquel Parra Cano.....	68
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de abril de 2023, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria ABRIL 2023).....	70
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se cesa a D. Francisco Antonio Nieto Escámez como Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.....	72
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se nombra D. Francisco Antonio Nieto Escámez Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.....	73
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se cesa a D. Hugo González Martínez como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.....	74



RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se nombra D. José Antonio Álvarez Bermejo Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.....	75
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Tiago Jerónimo Dos Santos la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	76
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a Dña. Patricia Alonso Fernández la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	78
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a Dña. María Esther Navarrete Morales la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	80
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Antonio Miguel Cano Chamorro la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	82
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se emite informe favorable para que Dña. María Belén López Sánchez compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.....	84
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se emite informe favorable para que D. Manuel Muñoz Rodríguez compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.....	86
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se emite informe favorable para que D. Juan Rubio Ríos compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.....	88



RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluara las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.....	90
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. ....	92
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de abril de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2022-2023.....	113
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Julia Rodríguez Fuldauer.....	114
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2023, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 21 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria Abril 2023).....	116
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. Susana Fernández Larragueta como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	118
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se nombra a D. Juan Alberto Urrutia Lucas Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	119
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. María Rut Jiménez Liso como Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Didáctica de la Universidad de Almería.....	120



RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se nombra a Dña. María Rut Jiménez Liso Coordinadora del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería.....121



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de abril de 2023, por la que se corrigen errores en la Resolución de 28 de marzo de 2023 de las Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.

Advertido error material en el título de la Resolución de 28 de marzo de 2023 de las Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022, **SE RESUELVE:**

**Primero.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la corrección del error material arriba indicado.

Donde dice:

Propuesta de Resolución de las Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.

Debe decir:

Resolución de las Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.



**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se cesa a D. José Antonio Plaza Úbeda como Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Cesar a **D. José Antonio Plaza Úbeda** como Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de abril de 2023.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se cesa a D. Santiago Martos Martínez como Coordinador de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Santiago Martos Martínez** como Coordinador de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se nombra a D. Santiago Martos Martínez Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Santiago Martos Martínez** Director de Secretariado de Planificación Estratégica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 13 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ruth Martín Salas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Ruth Martín Salas** desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Internacionalización. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/04/2023** al **28/07/2023**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Irene Giménez Lao.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 7 de febrero de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Irene Giménez Lao, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 28 de abril de 2023.

Teniendo en cuenta que a fecha 28 de abril de 2023, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**





Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Irene Giménez Lao**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ester Mora García.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 7 de febrero de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Ester Mora García, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 28 de abril de 2023.

Teniendo en cuenta que a fecha 28 de abril de 2023, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

**HA RESUELTO**



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Ester Mora García**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Laura Morales Ramos.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de marzo de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Laura Morales Ramos, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 28 de abril de 2023.

Teniendo en cuenta que a fecha 28 de abril de 2023, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Laura Morales Ramos**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Azahara Raquel Parra Cano.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 7 de febrero de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Azahara Raquel Parra Cano, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 28 de abril de 2023.

Teniendo en cuenta que a fecha 28 de abril de 2023, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Ester Mora García**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. María Teresa Daza González como Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. María Teresa Daza González** como Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de abril de 2023.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombra a Dña. María Teresa Daza González Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Teresa Daza González** Directora del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 13 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. Gracia María Castro de Luna como Coordinadora del Grado en Medicina de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Cesar a Dña. **Gracia María Castro de Luna** como Coordinadora del Grado en Medicina de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombra a Dña. Gracia María Castro de Luna Vicedecana de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Gracia María Castro de Luna** Vicedecana de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999 de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES ENSEÑANZAS MEDIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	MATERIA	SEDE
MARTÍNEZ RECHE, RUBÉN	Artes Escénicas	1
GALLEGO EERNÁNDEZ, JAVIER	Biología	3
FERNÁNDEZ GARCIA, FRANCISCO	Biología	1
PADILLA CAPEL, SONIA	Biología	2
CAPEL INSUA, MAIRA LAURA	Biología	1
CONTRERAS SEDES, INMACULADA	Cultura Audiovisual II	3
LORENTE GALDEANO, CELIA	Dibujo técnico II	4
BONILLO LÓPEZ, DIEGO	Diseño	2
AZNAR PÉREZ, PEDRO	Economía de la Empresa	8
ORTIZ SÁNCHEZ, VICTORIA DEL PILAR	Economía de la Empresa	3
YÁÑEZ MARTÍN, ANTONIO JOSÉ	Física	1
ANAYA GONZALEZ, YOLANDA	Física	5
LOZANO COTILLAS, ANTONIO	Fundamentos del Arte II	8
MORALES HERRERA, ANTONIO	Geografía	4
GRANADOS BALSALOBRE, ALBA	Geografía	2
GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	Geología	9
JIMÉNEZ CRESPO, INMACULADA	Griego II	8
MORALES EGEA, ANTONIO	Historia de España	7
MICO MOROS, ESTEBAN	Historia de España	6
LORENTE CASTILLO, RAMÓN JESÚS	Historia de España	8
FAJARDO TERRIBAS, ROBERTO	Historia de España	1
CLEMENT MARTÍN, MIGUEL	Historia de España	4
CAMPOS ARROYO, ÓSCAR	Historia de España	6
ARCOS VILA, MANUEL JAIME	Historia de España	1
ARANDA SHAW, ALBERTO	Historia de España	1



VILLORIA PRIETO, CARLOS	Historia de España	1
TUVILLA JIMÉNEZ, JOSÉ ABEL	Historia de España	9
SÁNCHEZ TORRECILLAS, PEDRO JESUS	Historia de España	1
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	Historia de España	7
RODRÍGUEZ PRADOS, FRANCISCO	Historia de España	1
MONTILLA TORRES, JUAN RAFAEL	Historia de España	3
MANZANO GARRO, Mª TERESA	Historia de España	2
GOMEZ LUBIAN, ANA BELEN	Historia de España	3
SIMÓN MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR	Historia de España	2
RUIZ GARCÍA, Mª ISABEL	Historia de España	1
CARRILLO BURGOS, ANTONIO JESÚS	Historia de la Filosofía	1
MAZA PÉREZ, EULALIA MARÍA	Historia de la Filosofía	9
BLANCA BORREGO, LAURA	Historia de la Filosofía	4
CALLEJÓN NACHE, ELENA	Historia del Arte	2
MILAN SORIANO, JUAN RAMON	Latín II	5
PALOMO CASTILLO, ISABEL	Latín II	9
NAVARRO SÁNCHEZ, ANTONIO	Lengua Castellana y Literatura II	2
MARTÍNEZ MONTORO, JORGE	Lengua Castellana y Literatura II	1
ESCOBAR ARTERO, CARLOS	Lengua Castellana y Literatura II	2
ZAPATA IBÁÑEZ, ADRIAN	Lengua Castellana y Literatura II	1
RODRÍGUEZ BARRANCO, FRANCISCO ALEJANDRO	Lengua Castellana y Literatura II	6
NAVARRO MARTÍNEZ, OLIVIA	Lengua Castellana y Literatura II	4
MACHADO VÍLCHEZ, ELVIRA	Lengua Castellana y Literatura II	8
LÓPEZ HITA, LUISA MARIA	Lengua Castellana y Literatura II	1
JIMÉNEZ BURGOS, ROSALÍA	Lengua Castellana y Literatura II	5
GONZÁLEZ MONTALVO, MARÍA	Lengua Castellana y Literatura II	3
GONZÁLEZ CASAS, ADELA Mª	Lengua Castellana y Literatura II	2
FERRI GARCÍA, MARIA DEL MAR	Lengua Castellana y Literatura II	1
ESTÉVEZ VACAS, ENCARNACIÓN PILAR	Lengua Castellana y Literatura II	6
JIMÉNEZ MOLA, ZULEMA MARÍA	Lengua Castellana y Literatura II	3
VICENTE BERENGUEL, MANUEL	Lengua Extranjera : Francés	7
CORTÉS DUARTE, ALINE	Lengua Extranjera : Francés	3
MUÑOZ CUÉLLAR, JUAN CARLOS	Lengua Extranjera: Inglés	1



MARTÍNEZ MAÑAS, ADRIÁN	Lengua Extranjera: Inglés	4
HERMOSILLA LÓPEZ, ANTONIO J.	Lengua Extranjera: Inglés	5
GARCÍA FAJARDO, IGNACIO JOSÉ	Lengua Extranjera: Inglés	2
FUENTES CÁCERES, MANUEL	Lengua Extranjera: Inglés	2
RUBIO GÓMEZ, AMBROSIO JOSÉ	Lengua Extranjera: Inglés	1
REVELLES MEDINA, FRANCISCO JAVIER	Lengua Extranjera: Inglés	3
PADILLA PRIETO, ÁGUEDA	Lengua Extranjera: Inglés	3
MOLINA VALLECILLO, JOSEFA	Lengua Extranjera: Inglés	2
MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Lengua Extranjera: Inglés	9
LÓPEZ VILLAVEIRÁN, PAULA	Lengua Extranjera: Inglés	2
LÓPEZ CINTAS, GEMA	Lengua Extranjera: Inglés	7
LASO ORTIZ, ALBA	Lengua Extranjera: Inglés	8
FERNANDEZ LLORET, MARIA DIANA	Lengua Extranjera: Inglés	1
ESTRADA MEDINA, CLOTILDE MARIA	Lengua Extranjera: Inglés	2
MARTÍNEZ VIQUE, MARÍA JOSÉ	Lengua Extranjera: Inglés	1
CRESPO MUÑOZ, CARLOS	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	8
NAVALÓN PIQUERAS, MÓNICA	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	2
MARTÍN SEDEÑO, CRISTINA	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	1
SÁNCHEZ PÉREZ, M FUENSANTA	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	4
POZO BLÁZQUEZ, NOELIA	Matemáticas II	9
LÓPEZ GALLARDO, ANA MARÍA	Matemáticas II	2
GONZÁLEZ MONTOYA, RAQUEL	Matemáticas II	2
JIMÉNEZ CARMONA, YOLANDA	Matemáticas II	3
PAREJA CANO, Mª FRANCISCA	Química	1
MASCARELL BORREDA, LAURA	Química	6
PERALTA PÉREZ, EMMA	Química	2

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de abril de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE	MATERIA	SEDE
ORTEGA RIVAS, MANUEL ANTONIO	Biología	7
VALENZUELA MANJÓN-CABEZA, JUAN LUIS	Biología	8
MARTÍNEZ MOYA, TOMAS FRANCISCO	Biología	2
AGUILAR TORRES, MANUEL ÁNGEL	Dibujo técnico II	5
AGÜERA VEGA, FRANCISCO	Diseño	7
HARO DE ROSARIO, ARTURO	Economía de la Empresa	9
CRUZ RAMBAUD, SALVADOR	Economía de la Empresa	4
CASTILLO DELGADO, CARLOS JAVIER	Economía de la Empresa	7
VALLS MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	Economía de la Empresa	4
SIERRA MARTÍN, BENJAMIN	Física	7
HERNÁNDEZ PORCEL, CARMEN	Geografía	5
SÁNCHEZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	Geología	2
ROMERO MARISCAL, LUCIA PRESENTACIÓN	Griego II	1
MORENO MÁRQUEZ, ADOLFO	Historia de España	9
CHAPARRO SAINZ, ÁLVARO	Historia de España	2
MUÑOZ TERRÓN, JOSE MARÍA	Historia de la Filosofía	2
UREÑA UCEDA, ALFREDO	Historia del Arte	7
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RAMÓN	Latín II	1
GARCÍA MARCOS, FRANCISCO	Lengua Castellana y Literatura II	6
MATEO GARCÍA, MARÍA VICTORIA	Lengua Castellana y Literatura II	4
GOMEZ LOPEZ, NIEVES	Lengua Castellana y Literatura II	1
GONZÁLEZ ARANDA, YOLANDA	Lengua Castellana y Literatura II	5
HERNÁNDEZ MEDINA, JUAN JOSÉ	Lengua Extranjera : Alemán	3
GALLARDO CAPARRÓS, MARIA CRISTINA	Lengua Extranjera : Francés	2
ASENSIO PERAL, GERMÁN	Lengua Extranjera: Inglés	6
PALENZUELA PÉREZ, MARÍA DEL MAR	Lengua Extranjera: Inglés	1
RUIZ CORRAL, MARÍA DOLORES	Lengua Extranjera: Inglés	2
GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA ELENA	Lengua Extranjera: Inglés	2
NAVARRO PASCUAL, MIGUEL ANGEL	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	6



RUMI RODRÍGUEZ, RAFAEL	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	1
RECHE LORITE, FERNANDO	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	9
HERRERA CUADRA, FRANCISCO	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	5
MORALES GIRALDO, MARÍA ENCARNACIÓN	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	2
NAVARRO PASCUAL, JUAN CARLOS	Matemáticas II	7
GARCIA ROZAS, JUAN RAMON	Matemáticas II	2
ESCORIZA LÓPEZ, JOSÉ	Matemáticas II	5
DE AMO ARTERO, ENRIQUE	Matemáticas II	1
RAMOS LÓPEZ, DARÍO	Matemáticas II	7
JIMÉNEZ VARGAS, ANTONIO	Matemáticas II	4
GONZÁLEZ MORENO, PEDRO ANTONIO	Química	7
GARCIA SANCHEZ, JOSE LUIS	Química	1
RODRÍGUEZ GARCÍA, IGNACIO MANUEL	Química	7
MARTINEZ BUENO, MARIA JESUS	Química	2
GIL GARCÍA, M <sup>a</sup> DOLORES	Química	1

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de abril de 2023, por la que se designan a los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 10 de marzo de 2022 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

#### Concurso: 01/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Jaime Rodríguez Arana Muñoz, Universidad de la Coruña

Vocales:

- Dña. Isabel González Ríos, Universidad de Málaga
- D. Raúl Pérez Guerra, Universidad de Almería
- D. Fernando Fernández Marín, Universidad de Almería
- Dña. Rosalía Rodríguez López, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Iñigo del Guayo Castiella, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. M<sup>a</sup> Matilde Ceballos Martín, Universidad de Almería
- D. Enrique Domingo López, Universidad de Almería
- D. Lorenzo Mellado Ruiz, Universidad de Almería
- D. Álvaro Núñez Iglesias, Universidad de Almería

**Concurso: 02/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Miguel Jerez Mir, Universidad de Granada

Vocales:

- D. Antonio Robles Egea, Universidad de Granada
- Dña. M<sup>a</sup>. Angustias Parejo Fernández, Universidad de Granada
- D. José Real Dato, Universidad de Almería
- Dña. Cristina Moreno Martínez, Universidad de Murcia

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: D. Juan Montabes Pereira, Universidad de Granada

Vocales:

- Dña. Margarita Pérez Sánchez, Universidad de Granada
- D. Santiago Delgado Fernández, Universidad de Granada
- D. Juan Rodríguez Teruel, Universidad de Valencia
- Dña. Lidia Domínguez Ruiz, Universidad de Almería

**Concurso: 03/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Manuel Sánchez Pérez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Manuel Ortega Egea, Universidad de Almería
- Dña. Nieves García de Frutos, Universidad de Almería
- Dña. Cristina Segovia López, Universidad de Almería
- D. José Luis Ruiz Real, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: Dña. Raquel Sánchez Fernández, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Antonia Estrella Ramón, Universidad de Almería
- Dña. María Belén Marín Carrillo, Universidad de Almería
- D. Manuel Recio Menéndez, Universidad de Almería
- Dña. María Victoria Román González, Universidad de Almería

**Concurso: 04/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. José Ángel Aznar Sánchez, Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Emilio Galdeano Gómez, Universidad de Almería
- Dña. Laura Piedra Muñoz, Universidad de Almería
- Dña. Isabel María Román Sánchez, Universidad de Almería
- Dña. Almudena Guarnido Rueda, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Jaime de Pablo Valenciano, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Ignacio Amate Fortes, Universidad de Almería
- D. Anselmo Carretero Gómez, Universidad de Almería
- D. Juan Uribe Toril, Universidad de Almería
- Dña. Nuria Rueda López, Universidad de Almería

### Concurso: 05/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Jaime de Pablo Valenciano, Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Nuria Rueda López, Universidad de Almería.
- D. Luis Belmonte Ureña, Universidad de Almería.
- D. Anselmo Carretero Gómez, Universidad de Almería
- D. Agustín Molina Morales, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Joaquín Céspedes Lorente, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Estefanía López Ruiz, Universidad de Almería
- D. Juan Uribe Toril, Universidad de Almería
- Dña. Isabel María Román Sánchez, Universidad de Almería
- D. Manuel Recio Menéndez, Universidad de Almería

### Concurso: 06/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Andrés Rojo Ramírez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Juan Evangelista Trinidad Segovia, Universidad de Almería
- D. Arturo Haro de Rosario, Universidad de Almería



- Dña. María del Pilar Casado Belmonte, Universidad de Almería
- Dña. Monserrat Sierra Fernández, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Salvador Cruz Rambaud, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Alejandro Sáez Martín, Universidad de Almería
- Dña. Manuela García Tabuyo, Universidad de Almería
- Dña. Juana Alonso Cañadas, Universidad de Almería
- D. Carlos Javier Castillo Delgado, Universidad de Almería

### Concurso: 07/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Javier Martínez del Río, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Antonio Plaza Úbeda, Universidad de Almería
- Dña. María del Mar Gálvez Rodríguez, Universidad de Almería
- Dña. María Pilar Jerez Gómez, Universidad de Almería
- D. Miguel Pérez Valls, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Carlos Pérez Mesa, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Belén Marín Carrillo, Universidad de Almería
- D. Jerónimo de Burgos Jiménez, Universidad de Almería
- Dña. Eva Carmona Moreno, Universidad de Almería
- D. José Felipe Jiménez Guerrero, Universidad de Almería

### Concurso: 08/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Manuel Ortega Egea, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Pablo Jorge Marcos Pardo, Universidad de Almería
- D. Manuel A. Rodríguez Pérez, Universidad de Almería
- Dña. María Carrasco Poyatos, Universidad de Almería
- Dña. Esther Prados Megías, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:



Presidente: D. Rafael Rumi Rodríguez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Jacobo Ángel Rubio Arias, Universidad de Almería
- D. Alberto Soriano Maldonado, Universidad de Almería
- D. Enrique García Artero, Universidad de Almería
- D. Antonio Granero Gallegos, Universidad de Almería

#### Concurso: 09/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Manuel Ortega Egea, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Pablo Jorge Marcos Pardo, Universidad de Almería
- D. Manuel A. Rodríguez Pérez, Universidad de Almería
- Dña. María Carrasco Poyatos, Universidad de Almería
- Dña. Esther Prados Megías, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Rumi Rodríguez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Jacobo Ángel Rubio Arias, Universidad de Almería
- D. Alberto Soriano Maldonado, Universidad de Almería
- D. Enrique García Artero, Universidad de Almería
- D. Antonio Granero Gallegos, Universidad de Almería

#### Concurso: 10/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: Dña. María Consuelo Cañadas Santiago, Universidad de Granada

Vocales:

- D. Antonio Codina Sánchez, Universidad de Almería
- Dña. María del Mar López Martín, Universidad de Almería
- Dña. María Francisca Moreno Carretero, Universidad de Almería
- Dña. Isabel María Romero Albadalejo, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Rumi Rodríguez, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Teresa García Gómez, Universidad de Almería

- Dña. María del Mar Ruiz Domínguez, Universidad de Almería
- D. José Manuel de Amo Sánchez-Fortún, Universidad de Almería
- D. Francisco José Rodríguez Muñoz, Universidad de Almería

#### Concurso: 11/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Sebastián Fernández Prados, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Encarnación Soriano Ayala, Universidad de Almería
- Dña. Pilar Rodríguez Martínez, Universidad de Almería
- Dña. Rosario Isabel Herrada Valverde, Universidad de Almería
- D. Christian Roith, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Gabriela Ossenbach Saute, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocales:

- D. Adolfo Javier Cangas Díaz, Universidad de Almería
- D. Gabriel Núñez Ruiz, Universidad de Almería
- D. Antonio José González Jiménez, Universidad de Almería
- D. Juan Rafael Muñoz Muñoz, Universidad de Almería

#### Concurso: 12/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María del Carmen Quiles Cabrera, Universidad de Almería
- D. Luis Ortiz Jiménez, Universidad de Almería
- Dña. Adoración Sánchez Ayala, Universidad de Almería
- D. Juan Rafael Muñoz Muñoz, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: Dña. María del Mar Campos Fernández-Figares, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Isabel María Mercader Rubio, Universidad de Almería
- D. José Manuel Aguilar Parra, Universidad de Almería



- D. Javier González Martín, Universidad de Almería
- D. Rafael Álvaro Pulido Moyano, Universidad de Almería

#### Concurso: 13/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruíz, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Luis Ortiz Jiménez, Universidad de Almería
- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Universidad de Almería
- Dña. Monia Rodorigo, Universidad de Almería
- D. José Juan Carrión Martínez, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: Dña. María del Mar Campos Fernández-Figares, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Rafael Pulido Moyano, Universidad de Almería
- Dña. Rafaela Gutiérrez Cáceres, Universidad de Almería
- Dña. Susana Fernández Larragueta, Universidad de Almería
- Dña. María Teresa García Gómez, Universidad de Almería

#### Concurso: 14/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Andújar Castillo, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Dolores Jiménez Martínez, Universidad de Almería
- Dña. María del Mar Felices de la Fuente, Universidad de Almería
- D. Álvaro Chaparro Sáinz, Universidad de Almería
- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Andrés Sánchez Picón, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Teresa García Gómez, Universidad de Almería
- Dña. María del Mar López Martín, Universidad de Almería
- Dña. Esther Prados Megías, Universidad de Almería
- D. José Manuel de Amo Sánchez-Fortún, Universidad de Almería

**Concurso: 15/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. José Manuel Ortega Egea, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María del Mar Ruiz Domínguez, Universidad de Almería
- Dña. Nieves Gómez López, Universidad de Almería
- D. José M. de Amo Sánchez-Fortún, Universidad de Almería
- D. Francisco J. Rodríguez Muñoz, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: D. Arsenio Jesús Moya Guijarro, Universidad de Castilla-La Mancha

Vocales:

- Dña. Pilar Núñez Delgado, Universidad de Granada
- Dña. M<sup>a</sup>. Teresa Caro Valverde, Universidad de Murcia
- D. Ramón Llorens García, Universidad de Alicante
- Dña. Cristina Cañamares Torrijo, Universidad de Castilla-La Mancha

**Concurso: 16/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruiz, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Rafael Pulido Moyano, Universidad de Almería
- Dña. Adoración Sánchez Ayala, Universidad de Almería
- D. Juan Rafael Muñoz Muñoz, Universidad de Almería
- Dña. María del Carmen Quiles Cabrera, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: Dña. María del Mar Campos Fernández-Figares, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Luis Ortiz Jiménez, Universidad de Almería
- Dña. Antonia Rodríguez Fernández, Universidad de Almería
- D. Alfredo Ureña Uceda, Universidad de Almería
- Dña. Monia Rodorigo, Universidad de Almería

**Concurso: 17/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: Dña. María Rut Jiménez Liso, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Rafael López-Gay Lucio Villegas, Universidad de Almería
- Dña. María Martínez Chico, Universidad de Almería
- D. Enrique M. López Carrique, Universidad de Almería
- Dña. Anabella Garzón Fernández, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Javier Perales Palacios, Universidad de Granada

Vocales:

- Dña. Ana Rivero García, Universidad de Sevilla
- D. Ángel Blanco López, Universidad de Málaga
- D. José Miguel Vílchez González, Universidad de Granada
- D. Francisco González García, Universidad de Granada

### Concurso: 18/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Rafael Valles Calatrava, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. M<sup>a</sup> Loreto Cantón Rodríguez, Universidad de Almería
- Dña. Isabel Esther González Alarcón, Universidad de Almería
- Dña. Celia Sanz Pérez, Universidad de Almería
- Dña. M<sup>a</sup> Soledad Cruz Martínez, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco González García, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Carmen M<sup>a</sup> Bretones Callejas, Universidad de Almería
- Dña. María Elena Jaime de Pablos, Universidad de Almería
- Dña. Susana Nicolás Román, Universidad de Almería
- D. Daniel Fuentes González, Universidad de Almería

### Concurso: 19/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco González García, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Elena García Sánchez, Universidad de Almería



- Dña. María Elena Jaime de Pablos, Universidad de Almería
- Dña. Blasina Jesús Cantizano Márquez, Universidad de Almería
- Dña. María Enriqueta Cortés de los Ríos, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Rafael Valles Calatrava, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Soledad Cruz Martínez, Universidad de Almería
- Dña. Susana Nicolás Román, Universidad de Almería
- Dña. Carmen M<sup>a</sup> Bretones Callejas, Universidad de Almería
- D. José Ramón Ibáñez Ibáñez. Universidad de Almería

### Concurso: 20/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Andújar Castillo, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José María Muñoz Terrón, Universidad de Almería
- D. Cayetano Fernández Sola, Universidad de Almería
- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Universidad de Almería
- D. José Granero Molina, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Sebastián Fernández Prados, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Teresa Martín Palomo, Universidad de Almería
- Dña. María del Mar Requena Mullor, Universidad de Almería
- D. Francisco Joaquín García Marcos, Universidad de Almería
- Dña. María Juana López Medina, Universidad de Almería

### Concurso: 21/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: Dña. María del Mar Nicolás Martínez, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Gloria Espinosa Spínola, Universidad de Almería
- D. Alfredo Ureña Uceda, Universidad de Almería
- Dña. María Juana López Medina, Universidad de Almería
- Dña. Manuela García Pardo, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: D. Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María de la Paz Román Díaz, Universidad de Almería
- D. Pablo Pumares Fernández, Universidad de Almería
- Dña. María Dolores Jiménez Martínez, Universidad de Almería
- D. José Contreras Gay, Universidad de Almería

**Concurso: 22/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Luis Fernando Iribarne Martínez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Leopoldo Corral Liria, Universidad de Almería
- D. Javier Criado Rodríguez, Universidad de Almería
- Dña. Rosa María Ayala Palenzuela, Universidad de Almería
- D. Nicolás Padilla Soriano, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: Dña. Gracia Ester Martín Garzón, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Becerra Terón, Universidad de Almería
- Dña. María Mercedes Martínez Durbán, Universidad de Almería
- Dña. Isabel María del Águila Cano, Universidad de Almería
- D. Jesús Manuel Almendros Jiménez, Universidad de Almería

**Concurso: 23/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan Reca Cardeña, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Juan Martínez López, Universidad de Almería
- D. Antonio Jesús Zapata Sierra, Universidad de Almería
- D<sup>a</sup>. Rosa María Chica Moreno, Universidad de Almería
- D<sup>a</sup>. Ana Araceli Peña Fernández, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: D. Diego Luis Valera Martínez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería
- D. Francisco D. Molina Aiz, Universidad de Almería
- D. Fernando José Aguilar Torres, Universidad de Almería
- D. Manuel Ángel Aguilar Torres, Universidad de Almería

#### Concurso: 24/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Giménez Fernández, Universidad de Almería
- D. José Luis Blanco Claraco, Universidad de Almería
- D. Ángel Carreño Ortega, Universidad de Almería
- D. José Luis Torres Moreno, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Rogelio Manzano Agugliaro, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Javier López Martínez, Universidad de Almería
- D. Francisco Gil Montoya, Universidad de Almería
- D. Manuel Díaz Pérez, Universidad de Almería
- D. Alfredo Alcayde García, Universidad de Almería

#### Concurso: 25/23/AD

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Gabriel Acién Fernández, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Luis Casas López, Universidad de Almería
- D. José María Fernández Sevilla, Universidad de Almería
- Dña. María José Ibáñez González, Universidad de Almería
- Dña. Tania Mazzuca Sobczuk, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Antonio Sánchez Pérez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Luis García Sánchez, Universidad de Almería
- D. El Hassan Belarbi Haftallaoui, Universidad de Almería
- D. Juan José Gallardo Rodríguez, Universidad de Almería
- D. Pedro Antonio González Moreno, Universidad de Almería

**Concurso: 26/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Antonio Salmerón Cerdán, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Fernando Reche Lorite, Universidad de Almería
- Dña. María Morales Giraldo, Universidad de Almería
- Dña. Eva Artés Rodríguez, Universidad de Almería
- D. Sergio Martínez Puertas, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: D. Rafael Rumí Rodríguez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Francisco Herrera Cuadra, Universidad de Almería
- Dña. Helena Martínez Puertas, Universidad de Almería
- Dña. Yolanda del Águila del Águila, Universidad de Almería
- Dña. María Inmaculada López García, Universidad de Almería

**Concurso: 27/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. José Jesús Gázquez Linares, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Manuel Aguilar Parra, Universidad de Almería
- Dña. Mercedes Fernández Torres, Universidad de Almería
- D. Clemente Franco Justo, Universidad de Almería
- Dña. Isabel Mercader Rubio, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: Dña. María del Carmen Pérez Fuentes, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Manuel Martínez Vicente, Universidad de Almería
- Dña. María del Mar Molero Jurado, Universidad de Almería
- D. Francisco Nievas Cazorla, Universidad de Almería
- Dña. Pilar Sánchez López, Universidad de Almería

**Concurso: 28/23/AD****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan García García, Universidad de Almería



Vocales:

- D. Jesús Muyor Rodríguez., Universidad de Almería
- Dña. Encarnación Carmona Samper, Universidad de Almería
- Dña. María Teresa Daza González, Universidad de Almería
- Dña. María José González Moreno, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Sebastián Fernández Prados, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Teresa Martín Palomo, Universidad de Almería
- Dña. Carmen Noguera Cuenca, Universidad de Almería
- D. Chistian Roith, Universidad de Almería
- Dña. Pilar Rodríguez Martínez, Universidad de Almería

### Concurso: 29/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Felipe Rodríguez Vico, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Francisco Javier Las Heras Vázquez, Universidad de Almería
- Dña. Josefa María Clemente Jiménez, Universidad de Almería
- Dña. Miriam Álvarez Corral, Universidad de Almería
- D. Manuel Muñoz Dorado, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Ignacio Manuel Rodríguez García, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Montserrat Andújar Sánchez, Universidad de Almería
- Dña. María Dolores Ureña Amate, Universidad de Almería
- Dña. Emilia Ortiz Salmerón, Universidad de Almería
- Dña. María Martínez Galera, Universidad de Almería

### Concurso: 30/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Amadeo Rodríguez Fernández Alba, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Dolores Gil García, Universidad de Almería
- Dña. María Jesús Martínez Bueno, Universidad de Almería





- Dña. María José Gómez Ramos, Universidad de Almería
- Dña. María Martínez Galera, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Antonia Garrido Frenich, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Ana María Agüera López, Universidad de Almería
- D. Francisco Javier Arrebola Liébanas, Universidad de Almería
- D. Roberto Romero González, Universidad de Almería
- D. Francisco Javier Egea González, Universidad de Almería

### Concurso: 31/23/AD

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando López Ortiz, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Vargas Berenguel, Universidad de Almería
- D. Ignacio Rodríguez García, Universidad de Almería
- D. Ignacio Fernández de las Nieves, Universidad de Almería
- Dña. María José Iglesias Valdés-Solís, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Álvarez-Manzaneda Roldán, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Manuel Muñoz Dorado, Universidad de Almería
- Dña. Miriam Álvarez Corral, Universidad de Almería
- Dña. Ana María Cámara Artigas, Universidad de Almería
- Dña. Ana María Agüera López, Universidad de Almería

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de abril de 2023, por la que se designan a los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 14 de marzo de 2022 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

#### Concurso: 01/23/ASOC

##### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. José E. Sainz-Cantero Caparrós, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Pedro Martínez Ruano, Universidad de Almería
- D. José A. Soler Arrebola, Universidad de Almería
- Dña. María Dolores Machado Ruiz, Universidad de Almería
- Dña. Fátima Pérez Ferrer, Universidad de Almería

##### 2. Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Belén Sainz-Cantero Caparrós, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Ana María Pérez Vallejo, Universidad de Almería
- D. José Antonio Cordero García, Universidad de Almería
- Dña. María losé Cazorla González, Universidad de Almería
- Dña. Raquel D. Bonachera Villegas, Universidad de Almería

#### Concurso: 02/23/ASOC

**1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Gabriel Núñez Ruiz, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Luis Ortiz Jiménez, Universidad de Almería
- Dña. Dolores Rodríguez Martínez, Universidad de Almería
- Dña. Monia Rodorigo, Universidad de Almería
- D. José Juan Carrión Martínez, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: Dña. María del Mar Campos Fernández-Figares, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Rafael Pulido Moyano, Universidad de Almería
- Dña. Rafaela Gutiérrez Cáceres, Universidad de Almería
- Dña. Susana Fernández Larragueta, Universidad de Almería
- Dña. María Teresa García Gómez, Universidad de Almería

**Concurso: 03/23/ASOC****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Luis Fernando Iribarne Martínez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Leopoldo Corral Liria, Universidad de Almería
- D. Javier Criado Rodríguez, Universidad de Almería
- Dña. Rosa María Ayala Palenzuela, Universidad de Almería
- D. Nicolás Padilla Soriano, Universidad de Almería

**2. Comisión Suplente:**

Presidente: Dña. Gracia Ester Martin Garzón, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Becerra Terón, Universidad de Almería
- Dña. María Mercedes Martínez Durbán, Universidad de Almería
- Dña. Isabel María del Águila Cano, Universidad de Almería
- D. Jesús Manuel Almendros Jiménez, Universidad de Almería

**Concurso: 04/23/ASOC****1. Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco Gil Montoya, Universidad de Almería.



Vocales:

- D. Francisco Rogelio Manzano Agugliaro, Universidad de Almería
- D. Raúl Baños Navarro, Universidad de Almería
- D. Alfredo Alcayde García, Universidad de Almería
- Dña. Consolación Gil Montoya, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Antonio Jesús Zapata Sierra, Universidad de Almería
- D. Javier López Martínez, Universidad de Almería
- Dña. María Dolores Gil Montoya, Universidad de Almería
- D. José Luis Blanco Claraco, Universidad de Almería

### Concurso: 05/23/ASOC

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Antonio Giménez Fernández, Universidad de Almería
- D. José Luis Blanco Claraco, Universidad de Almería
- D. Ángel Carreño Ortega, Universidad de Almería
- D. José Luis Torres Moreno, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Rogelio Manzano Agugliaro, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Javier López Martínez, Universidad de Almería
- D. Francisco Gil Montoya, Universidad de Almería
- D. Manuel Díaz Pérez, Universidad de Almería
- D. Alfredo Alcayde García, Universidad de Almería

### Concurso: 06/23/ASOC

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Ángel Gámez Cámara, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María Luz Puertas González, Universidad de Almería
- D. Pedro Jesús Martínez Aparicio, Universidad de Almería



- D. Darío Ramos López, Universidad de Almería
- D. Pedro López Artés, Universidad de Almería

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan José Moreno Balcázar, Universidad de Almería

Vocales:

- D. José Cáceres González, Universidad de Almería
- D. José Antonio Rodríguez Lallena, Universidad de Almería
- D. Manuel Úbeda Flores, Universidad de Almería
- D. Andrei Martínez Finkelshtein, Universidad de Almería

### Concurso: 07/23/ASOC

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Álvaro Núñez Iglesias, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Gracia Castro de Luna, Universidad de Almería
- Dña. Carmen María Rodríguez López, Universidad de Almería
- Dña. Diana María Cardona Mena, Universidad de Almería
- D. Matías Valverde Romera, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: Dña. María Rosalía Rodríguez López, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Universidad de Almería
- D. Gabriel Aguilera Manrique, Universidad de Almería
- D. José Manuel Hernández Padilla, Universidad de Almería
- D. Cayetano Fernández Sola, Universidad de Almería

### Concurso: 08/23/ASOC

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: D. Álvaro Núñez Iglesias, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Gracia Castro de Luna, Universidad de Almería
- Dña. Carmen María Rodríguez López, Universidad de Almería
- Dña. Diana María Cardona Mena, Universidad de Almería
- D. Matías Valverde Romera, Universidad de Almería

#### 2. Comisión Suplente:



Presidente: Dña. María Rosalía Rodríguez López, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Universidad de Almería
- D. Gabriel Aguilera Manrique, Universidad de Almería
- D. José Manuel Hernández Padilla, Universidad de Almería
- D. Cayetano Fernández Sola, Universidad de Almería

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Juan José del Castillo Abad.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Juan José del Castillo Abad**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/04/2023 al 30/06/2023**.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D. Víctor Sánchez Martín.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Sánchez Martín**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base información”.

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/04/2023 al 30/06/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad a D<sup>a</sup>. María del Carmen Tortosa Bustos.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Tortosa Bustos**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/04/2023 al 30/06/2023**



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. José Rivas López la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/198, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16-2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



Autorizar a D. José Rivas López la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Nicolás Rial Capilla la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/198, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16-2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



Autorizar a **D. Nicolás Rial Capilla** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Rubén Castillo Fernández la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/198, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16-2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



Autorizar a **D. Rubén Castillo Fernández** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Enrique Ruiz Guerrero la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/198, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16-2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**RESUELVO**



Autorizar a **D. Enrique Ruiz Guerrero** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de abril de 2023, por la que se corrigen errores de la Resolución por la que se amplía el nombramiento de la Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Azahara Raquel Parra Cano.

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de fecha 12 de abril de 2023, por la que se amplía el nombramiento de la funcionarla interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Azahara Raquel Parra Cano.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

### HA RESUELTO

Corregir el error advertido en el resuelvo de la Resolución antes citada, en los siguientes términos:

Donde dice:



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Ester Mora García**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **28 de julio de 2023**.

Debe decir:

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Azahara Parra Cano**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de abril de 2023, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria ABRIL 2023).

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1. Legislación aplicable y normas generales.

1.1 Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en el Capítulo I del Título IX de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre; el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18-11-2022); los Estatutos de la Universidad de Almería; en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, el Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de



Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 29-10-2019) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en las correspondientes convocatorias.

## 2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el periodo de contratación del respectivo concurso.

### 2.2. Nacionalidad.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios quedará supeditada a la obtención de la correspondiente expedición del permiso de trabajo y residencia legal en España, o el visado que les autorice para trabajar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

[Consulte aquí la resolución completa](#)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se cesa a D. Francisco Antonio Nieto Escámez como Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Cesar a D. Francisco Antonio Nieto Escámez como Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se nombra D. Francisco Antonio Nieto Escámez Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Antonio Nieto Escámez** Secretario del Departamento de Psicología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se cesa a D. Hugo González Martínez como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Hugo González Martínez** como Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 23 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se nombra D. José Antonio Álvarez Bermejo Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Antonio Álvarez Bermejo** Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 24 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Tiago Jerónimo Dos Santos la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

**Autorizar a D. Tiago Jerónimo Dos Santos** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a Dña. Patricia Alonso Fernández la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14.15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

**Autorizar a Dña. Patricia Alonso Fernández** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a Dña. María Esther Navarrete Morales la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

**Autorizar a Dña. María Esther Navarrete Morales** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se autoriza a D. Antonio Miguel Cano Chamorro la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.



## RESUELVO

**Autorizar a D. Antonio Miguel Cano Chamorro** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se emite informe favorable para que Dña. María Belén López Sánchez compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA Nº 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.



4º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

Este Rectorado, emite **Informe favorable** para que **Dña. María Belén López Sánchez** compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se emite informe favorable para que D. Manuel Muñoz Rodríguez compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA Nº 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.



4º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

Este Rectorado, emite **Informe favorable** para que **D. Manuel Muñoz Rodríguez** compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se emite informe favorable para que D. Juan Rubio Ríos compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA Nº 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.



4º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

Este Rectorado, emite **Informe favorable** para que **D. Juan Rubio Ríos** compatibilice la actividad pública con la actividad pública secundaria desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluara las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a los profesores relacionados en Anexo I (Comisión Universitaria y Responsables y Secretarios de Sedes) en los CARGOS indicados para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

ANEXO I (Comisión Universitaria y Responsables y Secretarios de Sedes)

**COMISIÓN UNIVERSITARIA**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ	PRESIDENTA
D. MANUEL GÁMEZ CÁMARA	SECRETARIO
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> DEL CARMEN CASTILLO MENA	VOCAL
D <sup>a</sup> . LUISA FERNÁNDEZ MOYA	VOCAL
D. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL
D. JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ	VOCAL
D <sup>a</sup> . CONCEPCIÓN MESA VALLE	VOCAL

**RESPONSABLES Y SECRETARIOS DE SEDE**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SEDE
MARIA LUZ PUERTAS GONZALEZ	RESPONSABLE	SEDE 1 - UNIVERSIDAD
M <sup>a</sup> DOLORES GIL GARCÍA	SECRETARIA	SEDE 1 - UNIVERSIDAD
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GARRIDO	RESPONSABLE	SEDE 2 - UNIVERSIDAD
TOMAS MARTÍNEZ MOYA	SECRETARIO	SEDE 2 - UNIVERSIDAD
MIRIAN ÁLVAREZ CORRAL	RESPONSABLE	SEDE 3 - AGUADULCE
IRENE MARTÍNEZ MASEGOSA	SECRETARIA	SEDE 3 - AGUADULCE
M <sup>a</sup> DEL CARMEN VALLS MARTÍNEZ	RESPONSABLE	SEDE 4- ROQUETAS
ANTONIO JIMÉNEZ VARGAS	SECRETARIO	SEDE 4- ROQUETAS
YOLANDA GONZÁLEZ ARANDA	RESPONSABLE	SEDE 5 - EJIDO 1
M <sup>a</sup> CARMEN HERNANDEZ PORCEL	SECRETARIA	SEDE 5 - EJIDO 1
RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ	RESPONSABLE	SEDE 6 - EJIDO 2
MIGUEL ANGEL NAVARRO PASCUA	SECRETARIO	SEDE 6 - EJIDO 2
FRANCISCO AGÜERA VEGA	RESPONSABLE	SEDE 7 - HUERCAL-OVERA
IGNACIO MANUEL RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO	SEDE 7 - HUERCAL-OVERA
FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ	RESPONSABLE	SEDE8 - ALBOX
JOSE MANUEL DE AMO SÁNCHEZ-FORTÚN	SECRETARIO	SEDE8 - ALBOX
MANUEL MUÑOZ DORADO	RESPONSABLE	SEDE 9 - ADRA
FERNANDO RECHE LORITE	SECRETARIO	SEDE 9 - ADRA
PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ	RESPONSABLE	SEDE ANAE -UNIVERSIDAD

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de abril de 2023, por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a:

PRIMERO.- Que la realización de los ejercicios correspondientes tengan lugar los próximos días 14 y 15 de abril de 2023 en la Universidad de Almería.

SEGUNDO.- Que el Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios quede constituido como sigue:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. María Isabel Ramírez Álvarez

SECRETARIO: D. Manuel Ángel Gámez Cámara

COMISIÓN: D. Joaquín Hernández Rodríguez

RESPONSABLE DE SEDE: D. Javier Fornieles Alcaraz

SECRETARIA DE SEDE: D<sup>a</sup>. Concepción Mesa Valle

TÉCNICO INFORMÁTICA: D. Juan Antonio Camacho Martínez

ADMINISTRATIVOS: D. Valentín Ramírez Prieto

VOCALES CORRECTORES:

D. Francisco José Rodríguez Muñoz	Comentario de Texto
D <sup>a</sup> . Yolanda González Aranda	Lengua Castellana
D <sup>a</sup> . María Elena García Sánchez	Lengua Extranjera: Inglés
D <sup>a</sup> . María Cristina Gallardo Caparros	Lengua Extranjera: Francés
D. Victoriano Peña Sánchez	Lengua Extranjera: Italiano
D <sup>a</sup> . Elizangela Dias Riberiro Galvez	Lengua Extranjera: Portugués
D. Juan José Hernández Medina	Lengua Extranjera: Alemán
D. Miguel Ángel Aguilar Torres	Dibujo Técnico
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Hernández Porcel	Geografía
D <sup>a</sup> . Gloria Espinosa Spinola	Historia General y del Arte
D. Tomás Martínez Moya	Biología
D. Benjamín Sierra Martín	Física
D. Antonio Jiménez Vargas	Matemáticas
D <sup>a</sup> . María Dolores Gil García	Química
D <sup>a</sup> . María del Carmen Valls Martínez	Economía de la Empresa
D. Francisco Herrera Cuadra	Matemáticas Aplicadas a las CC. SS.
D <sup>a</sup> . Magdalena Correa Blázquez	Historia de la Filosofía
D. Ramón Gutiérrez González	Latín
D <sup>a</sup> . Pilar Sánchez López	A.N.E.E



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Isabel Ramírez Álvarez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, PRESIDENTA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de



Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Joaquín Hernández Rodríguez, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, MIEMBRO COMISIÓN del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Concepción Mesa Valle, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, SECRETARIA DE SEDE





del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Ángel Gámez Cámara, Profesor Catedrático de Universidad en la Universidad de Almería, SECRETARIO del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión



Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Benjamín Sierra Martín, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, CORRECTOR DE LA ASIGNATURA de FÍSICA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para



mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Juan Antonio Camacho Martínez, Técnico del Área de Desarrollo en la Universidad de Almería, TÉCNICO INFORMATICO del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Valentín Ramírez Prieto, Jefe de Negociado de Acceso en la Universidad de Almería, APOYO ADMINISTRATIVO del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Francisco Herrera Cuadra, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE MATEMATICAS APLICADAS CC.SS II. del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la



Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Francisco José Rodríguez Muñoz, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE COMENTARIO DE TEXTO del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria



para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Yolanda González Aranda, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE LENGUA CASTELLANA, del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Elena García Sánchez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Cristina Gallardo Caparrós, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de



Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Del Carmen Hernández Porcel, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE GEOGRAFÍA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Gloria Espinosa Spinola,





Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE HISTORIA GENERAL Y DEL ARTE del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Ramón Gutiérrez González, Profesor Contratado Doctor de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE LATÍN del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Tomás Martínez Moya, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE BIOLOGÍA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la



Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Elizangela Dias Ribeiro Gálvez, Profesora Especialista en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE IDIOMA LENGUA EXTRANJERA: PORTUGUÉS del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Victoriano Peña Sánchez, Profesor Catedrático en la Universidad de Granada, VOCAL CORRECTOR DE IDIOMA LENGUA EXTRANJERA : ITALIANO del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso



para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Antonio Jiménez Vargas, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE MATEMÁTICAS del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión



Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María Dolores Gil García, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE QUÍMICA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la



Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. María del Carmen Valls Martínez, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Magdalena Correa Blázquez, Profesora Sustituta Interina en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.



De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Javier Fornieles Alcaraz, Profesor Titular de la Universidad de Almería, como Presidente de la Sede del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la



Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Ángel Aguilar Torres, Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Almería, VOCAL CORRECTOR DE DIBUJO TÉCNICO del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, la Resolución de 16 de enero de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el apartado primero (BOJA nº 18 de 28-01-2015), la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2022-2023 (BOJA 23-11-2022), la Resolución del Rector de 24 de febrero de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, en el curso 2022-23, este Rectorado ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez López, Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Almería, Responsable de los





alumnos con ANEE del Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años a la Universidad, en la Universidad de Almería convocatoria 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de abril de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en el curso 2022-2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023) y con base al artículo 132 letra k) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019),

#### RESUELVE

**PRIMERO.** - Aprobar la Convocatoria para la realización de las Pruebas de Acceso y de Admisión a la Universidad en la Universidad de Almería en el curso 2022-2023, que figura en el Anexo I de esta Resolución de acuerdo a lo establecido en la normativa relacionada en el apartado 18 de dicho Anexo.

**SEGUNDO.** - Publicar esta Resolución en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>) y, de forma complementaria, en la web de Acceso: <https://www.ual.es/acceso>.

[Consulte aquí la resolución completa](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de abril de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Julia Rodríguez Fuldauer.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Julia Rodríguez Fuldauer** desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Internacionalización. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **24/04/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de abril de 2023, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 21 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria Abril 2023).

Con fecha 21 de abril de 2023 se publicó Resolución de 21 de abril de 2023 por la que se convoca concurso público para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación, entre las que se incluían los concursos números I-69 e I-70, ambos correspondientes al Proyecto EUROPEAN UNION REFERENCE LABORATORY, cuyo Investigador Principal es el Profesor Dr. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba.

Con fecha 24 de abril de 2023, se advierte por el Investigador Principal error material en la presentación de la ficha con las condiciones de la convocatoria I-69 e I-70.

Por cuanto antecede,

Este **RECTORADO**, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.,  
**HA RESUELTO:**

**Primero.** Corregir el error material advertido, por lo que se procede a realizarla siguiente corrección en el apartado “A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS” de los concursos I-69/2023 e “I-70/2023, en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

“A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

Nivel de Inglés B2”

**Debe decir:**

“A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:”

(Se elimina el requisito nivel de inglés B2)

**Segundo.** Mantener el resto de la Resolución en sus mismos términos, concediéndose un nuevo plazo de **10 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos y en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería, para la presentación de solicitudes a las citadas plazas: I-69/2023 e “I-70/2023”.

**Tercero.** Las solicitudes de participación de los candidatos, presentadas en tiempo y forma, a los citados concursos **serán conservadas, no siendo necesaria una nueva presentación de solicitudes en el plazo citado en el apartado segundo.**

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. Susana Fernández Larragueta como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Susana Fernández Larragueta** como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de abril de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se nombra a D. Juan Alberto Urrutia Lucas Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Juan Alberto Urrutia Lucas** Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de mayo de 2023.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se cesa a Dña. María Rut Jiménez Liso como Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Didáctica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. María Rut Jiménez Liso** como Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Didáctica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2017.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de abril de 2023, por la que se nombra a Dña. María Rut Jiménez Liso Coordinadora del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Rut Jiménez Liso** Coordinadora del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 26 de abril de 2023.